

15560 *RESOLUCIÓN de 16 de Julio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María José Rodríguez Fórtiz Profesora Titular de Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 06/11/2001 (Boletín Oficial del Estado 23/11/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dña. María José Rodríguez Fórtiz Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

La citada Profesor ha quedado adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Granada, 16 de julio de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

15561 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Isabel Núñez Torres Profesora Titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 03/12/2001 (Boletín Oficial del Estado 15/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dña. María Isabel Núñez Torres, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Radiología y Medicina Física.

Granada, 16 de julio de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

15562 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética» a doña Yolanda Loarce Tejada.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad, C.º: Z022/DGN207 del área de conocimiento de «Genética», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Yolanda Loarce Tejada, con documento nacional de identidad número 8.966.425-J, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética», adscrita al Departamento de Biología Celular y Genética de esta Universidad. La interesada

deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 17 de julio de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

15563 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia de América» a doña Teresa Cañedo-Argüelles Fábrega.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria C.º: Z022/DHT402 del área de conocimiento de «Historia de América», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Teresa Cañedo-Argüelles Fábrega, con documento nacional de identidad número 2.838.051-W, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia de América», adscrita al Departamento de Historia II de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 17 de julio de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

15564 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Juan Carlos Burguillo Rial Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», del Departamento de Ingeniería Telemática.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 13 de diciembre de 2001 (BOE de 21), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», del Departamento de Ingeniería Telemática, a favor de don Juan Carlos Burguillo Rial, con documento nacional de identidad número 36086935-G, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma